

**ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO**

En la localidad de: La Aurora del Municipio de SANTA MARIA DEL ORO

del Estado de Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 24 del mes de Octubre  
del año 2017 se reunieron en La Escuela Primaria

los beneficiarios del Programa FAJS 2017  
y con la asistencia del Sr. HABACUC CUEVAS S por parte del Ayuntamiento, con  
el propósito de dar la aceptación a la obra de: REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA  
PRIMARIA "JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN" CON CLAVE 14DPR1738M  
y para integrar el Comité Comunitario.

Por acuerdo de la mayoría de los presentes se designó para este comité a los titulares de los  
siguientes cargos:

	NOMBRE	DOMICILIO
PRESIDENTE (A)	<u>Cesar Lopez Calderon</u>	<u>C. Ocegüera 160</u>
SECRETARIO (A)	<u>Aidee O.F.</u>	<u>C. Ocegüera 260</u>
TESORERO (A)	<u>Imelda González Martínez</u>	<u>C. Cuatrec 28</u>
VOCALES (A) DE CONTROL Y VIGILANCIA:	<u>SILVIA PÉREZ O. BARRAGAN 180</u>	

Quienes habiendo aceptado el cargo, protestaron cumplir fielmente, como contraloría social  
y como representantes firmando al calce de esta acta.

Así mismo los abajo firmantes, protestamos bajo decir verdad que en esta comunidad,  
no hemos recibido apoyo financiero por otro conducto o por otro programa gubernamental  
para ejecutar esta obra.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:00 horas del día en que se dio  
lectura a la presente acta y conformes los que intervinieron, la ratificaron y firmaron para  
su debida constancia.

**NOMBRE Y FIRMAS POR EL COMITÉ COMUNITARIO**

Cesar L.C.  
PRESIDENTE

Aidee  
SECRETARIO

Imelda  
Imelda González Martínez  
TESORERO

SILVIA PÉREZ O.  
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

**NOMBRE Y FIRMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO**

C. HABACUC CUEVAS SANCHEZ  


Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

LOS ASISTENTES  
 POR EL COMITÉ COMUNITARIO DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE:

FIRMA:

[Firma]  
Arriana Sánchez  
Arriana Sánchez  
Juanita Sandoval  
René Ochoa  
Orelto Pérez O.  
Jose Luis Barajas  
Sergio Barajas  
Adriana Pérez O.  
Luzina Ocegueda B.  
Alicia Pérez O.  
Yelitze Fariñas B.  
Ricard Bascuñán B.  
Leticia Fariñas Harón  
Rosalva Pérez  
Osvaldo Mardona Sánchez  
Zenaida Fariñas H.  
Leticia López C.  
Eden Ocegueda B.  
Salvador López C.  
Imelda González Htz

[Firma]  
Arriana Sánchez  
Arriana Sánchez  
Juanita S.  
[Firma]  
Orelto Pérez O.  
[Firma]  
[Firma]  
Alicia Pérez O.  
Luzina Ocegueda B.  
Alicia P.O.  
Yelitze Fariñas B.  
Ricard Bascuñán B.  
Leticia Fariñas Harón  
Rosalva Pérez  
Osvaldo Mardona Sánchez  
Zenaida Fariñas H.  
Leticia López C.  
Eden Ocegueda B.  
Salvador López C.  
[Firma]

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.